



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS

###### *Anuncio de formalización de contrato*

###### *1. – Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Junta de Compras.
- c) Número de expediente: 14E/12.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratante.burgos.es>

###### *2. – Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Mixto (obra, suministro de fabricación y servicios).
- b) Descripción: «Redacción de proyectos de obra y su ejecución, para la adaptación de cuatro edificios, proyectos de musealización y su ejecución, mediante suministro de fabricación e instalación, así como la redacción del proyecto de explotación de los cuatro Centros de Interpretación en las localidades del Plan de Competitividad del Producto Turístico Ruta de las Cuatro Villas de Amaya».
- c) Lote: No.
- d) CPV (referencia de nomenclatura): 71242000-6, 45212300-9, 39154000-6 y 92320000-0.
- e) Acuerdo marco: No procede.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.
- g) Medio de publicidad del anuncio de licitación: D.O.U.E., B.O.E., B.O.P. y web de Diputación.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.U.E. n.º 15-021198 de fecha 22/01/13, B.O.E. n.º 29 de fecha 2/02/13, B.O.P. n.º 25 de fecha 6/02/13 y web de Diputación de fecha 23-01-13.

###### *3. – Tramitación y procedimiento de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

###### *4. – Valor estimado del contrato: 1.807.520,66 euros.*

*5. – Presupuesto base de licitación: 1.807.520,66 euros. Importe total 2.187.100,00 euros.*



6. – *Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 22 de agosto de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 14 de octubre de 2013.
- c) Contratista: Edwindo 4 Morcaro, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: 1.141.905,49 euros, IVA incluido.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económica más ventajosa en su conjunto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En Burgos, a 27 de febrero de 2014.

El Presidente,  
César Rico Ruiz